

Estudio de Caso

Lucha por la tierra: Asentamiento 29 de octubre

"Oñondive ikatu jakakua'a – Todos juntos podremos salir adelante"

(Faustino Castillo, marzo de 2017)



Miembros del Asentamiento 29 de Octubre-Santa María Misiones.

En la Región Oriental

El Asentamiento 29 de octubre pertenece a la Compañía San Fernando, localizada a 23 km del distrito de Santa María de Fe, en el Departamento de Misiones en la región oriental del Paraguay, a unos 248 km de Asunción, la capital del país.

Mapa de Paraguay y Misiones



Lucha conjunta de organizaciones por las tierras



Faustino Castillo, comenta que en el año 1998 los pobladores empezaron a organizarse con el objetivo de luchar y conseguir tierras para las familias más necesitadas, para la subsistencia y progreso. En ese entonces los pobladores empezaron a reunirse todos los domingos con el señor Maximiliano Llano, integrante de la Federación Nacional Campesina (FNC), para intercambiar ideas y desarrollar un plan o estrategia del lugar que se quería ocupar.

En ese mismo año se realizó la primera ocupación con 17 familias en la estancia de Ka'a Cora, que en la actualidad

pertenece al señor Luis Gneiting, gobernador de Itapúa, en donde la lucha duro un año y terminó con 36 familias asentadas. En ese ínterin, uno de los que formaba parte de la lucha y que trabajaba en la estancia de la familia Centurión, se entera por medio de la conversación entre el capataz de la estancia y un representante del banco ABN AMRO Bank, que el lugar estaba en remate y que se tenía que sacar todos los animales de ahí, se empezaría a limpiar el predio. Se comunicó del hecho a los representantes de la comisión y a los pobladores.

En el año 2000, los pobladores se desplazaron rápidamente a realizar la segunda ocupación con el apoyo de todos los pobladores de San Fernando, compañía de Santa María de Misiones,

un promedio de 400 personas, para luego quedarse solo los interesados por la tierra, 107 familias. Esta ocupación duró unos tres meses. Cuando se iban los agentes de la policía nacional para realizar el desalojo, las personas salían y luego entraban otra vez al predio, así se manejaban durante tres meses para evitar enfrentamientos y violencia por parte de las autoridades. De ahí pasaron al corral de las ovejas que estaba cerca de la casa de la estancia, donde permanecieron 22 días, mientras se hacían las gestiones correspondientes para negociar.

Feliciano Martínez, líder de la organización, y Faustino Castillo empezaron a hacer las averiguaciones y gestiones en el INDERT, ahí confirmaron que la estancia estaba hipotecada en ABN AMRO Bank, y que éste a su vez, tenía una deuda con el Estado. Ambos líderes se fueron a hablar con ABN AMRO Bank, donde éste les proporcionó su carta de oferta con un precio de 600.000 guaraníes por hectárea. Si este precio era aceptaba el Estado y cubría su deuda se negociaba sin problema. Los representantes de la organización sin tierra remitieron la carta de oferta al INDERT; a partir de esto, el Estado aprobó comprar las tierras del banco ofreciendo a los campesinos a un costo de 700.000 guaraníes, en donde ellos aceptaron satisfactoriamente la negociación.

Construcción física y cultural para la vida en el asentamiento

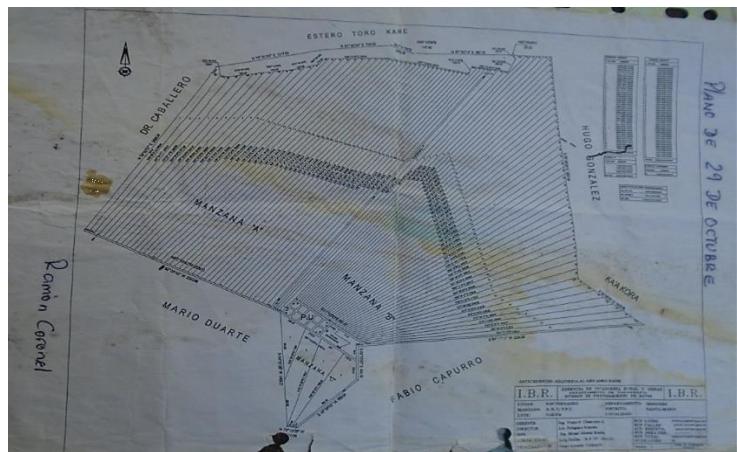
Datos demográficos y distribución del territorio

Los primeros habitantes del Asentamiento fueron las familias Amarilla, Trinidad y Martínez. La población total en el asentamiento es de 148 personas, distribuidas en 37 familias que actualmente residen en el lugar, conformadas por 68 mujeres y 80 hombres. La población del asentamiento va creciendo a paso lento pero seguro, de a poco las familias con sus esfuerzos se van afincando y construyendo sus casas.

El predio fue dividido en 91 lotes de 19,5 hectáreas cada uno, lo que benefició a 91 familias, que se convirtieron en los beneficiarios del INDERT. Las familias restantes no viven en el asentamiento debido a que no cuentan aún con viviendas adecuadas, pero si trabajan la tierra.

Organización interna

En el asentamiento existe una muy buena organización interna, que ha sido la gran responsable de su permanencia en el tiempo. Desde el inicio y aún en la actualidad, existe una Comisión de Fomento y Desarrollo conformada por una gran mayoría de hombres. Precisamente, fueron representantes de esta comisión los que en un principio realizaron la división interior del terreno para delimitar las zonas que iban a ser ocupadas y determinaron quiénes iban a ser los “adjudicatarios” de esos lotes de terreno.



El INDERT dispuso la distribución del asentamiento en manzanas. Entonces, ahora se encuentra dividido en 3 manzanas; la manzana "A" se divide en 42 lotes rectangulares y las manzanas "B" y "C" en lotes triangulares con 45 y 4 lotes respectivamente. En cada manzana las casas están numeradas a partir del número 1 y en sentido creciente; cabe destacar que cada manzana tiene su numeración independiente del resto, es decir, que en cada manzana se van a encontrar casas con números similares, pero con distinta letra. Con respecto a las calles interiores, se puede apreciar que fueron delimitadas con un ancho adecuado no solo considerando el tránsito de vehículos, sino también el hecho de que las casas puedan contar con un espacio externo que puedan utilizar como patio o lugar de estacionamiento.

Ramón Coronel expresa que *"como organización se pone recursos para hacer gestión, la gestión es burocrática y eso lleva tiempo. También hemos financiado para apalancamiento, unas veces 30% y otras 70%, y eso que en los proyectos no se toma en cuenta la mano de obra. El tiempo de gestión y la mano de obra es una gestión grande"*.

Servicios Básicos

Según Ramón Coronel, una vez logrado el acceso a la tierra, el principal problema fue que el lugar contaba con un **camino principal** que era casi imposible de transitar. Solo podían entrar al lugar a caballo o a tractor, por ello la prioridad de los beneficiarios fue conseguir medios necesarios para mejorar. En el 2005, gracias a la gestión de la comisión vecinal pudieron conseguir con las instituciones locales, maquinarias para la realización del camino, con el trabajo de los hombres del asentamiento que realizaban las canalizaciones.



Caminos mejorados



Camino intransitable en la época de apertura

En el 2007, se realizó la apertura de los caminos internos del Asentamiento con maquinarias del Ministerio de Obra Pública y Comunicación (MOPC)

En el 2009 a 2011, con CEPRA (Coordinadora ejecutiva para la reforma agraria), se consiguió la **instalación de los tendidos eléctricos**, para otorgar a las familias energía eléctrica. Ese mismo año se excavó el pozo artesiano para el **sistema de agua potable** que beneficia a toda la población, excepto el señor Félix Martínez, quien luchó desde el inicio por conseguir las

tierras y muchos otros beneficios, y quien hasta ahora no cuenta con energía eléctrica y agua potable, ya que su ubicación es distante a la zona urbana del Asentamiento.

En el 2008, se dio apertura al **puesto de salud** en el local del centro comunitario del asentamiento. Entonces, se contaba con una enfermera que trabajaba ad honorem durante los dos primeros años. Al cabo de estos años, se consiguió el rubro con la Octava Región, pero con la dificultad de cobrar de manera irregular (cada 6 meses).



En el 2013, con la predisposición de Damián García, ex intendente de Santa María de Fe, y la gestión de la comisión vecinal se pudo conseguir el presupuesto para la construcción de un puesto de salud y medicamentos básicos. Además consiguieron un salario de 800.000 guaraníes mensuales para un personal técnico en enfermería, donado por el actual Vicepresidente de la República, Juan Afara.

En el 2014, se consiguió con el Dr. José María Guerrero, ex director de la Octava Región y la gestión de la comisión vecinal, un moto-carro para el traslado de personas en estado de

urgencia y equipamientos básicos para el local, debido a que en época de lluvia era imposible la salida del asentamiento. En la actualidad no se cuenta con presupuesto para la contratación de médicos, solo se cuenta con los servicios de un personal técnico en enfermería y el servicio ocasional del Móvil de Salud de la Entidad Binacional Yacyreta.



En el 2008, se creó la **primera escuela en nivel primaria** del Asentamiento que funciona con el sistema multigrado (de primero a sexto). Al principio, funcionaba en la casa del ex dueño del predio, donde enseñaban dos profesores ad honorem.

En el 2010, gracias a las gestiones de los pobladores se accedió a un presupuesto para la construcción de la **Escuela Básica Nº 7509**, que funciona con 27 alumnos en el turno mañana, distribuidos en 13 varones y 14 niñas, con rubros de 3 profesores que llevan 2 grados cada uno. El cargo del director es ad honorem.

Uno de los beneficios con que cuenta la escuela es el almuerzo y la merienda escolar proveída por la gobernación y la gratuidad del Ministerio de Educación y Cultura. Hoy en día los directivos y los padres luchan por conseguir el presupuesto para la construcción de una cocina-comedor para los chicos.

Actividades Económicas

La parcela del Asentamiento 29 de noviembre solo es apta para el cultivo de arroz y la ganadería. Por eso, algunas familias rebuscan tierras por la zona alta para los cultivos de autoconsumo. Solo 25% de las familias tienen disponibilidad de pequeñas parcelas aptas para cultivos. Hace algunos años, la población recibió apoyo de varias instituciones para el cultivo de arroz, pero no dieron resultados por las condiciones climáticas, inundaciones y sequías.

En el 2003, se hicieron las primeras canalizaciones, con máquinas de la gobernación para adecuar la parcela para la siembra de arroz.



Canalizaciones con máquinas para el cultivo de arroz

En el 2004, el ex presidente de la república Nicanor Duarte Frutos visitó el Asentamiento 29 de octubre y dio un pequeño aporte para un pedido que se había hecho para la siembra de

400 hectáreas de arroz. Y donde no se logró cosecha por causa de una sequía que duró seis meses, y no se contaba con un reservorio de agua para la irrigación.

Según Félix Martínez, en el 2006, la Organización Campesina de Misiones (OCM) consiguió un préstamo de 700.000.000 guaraníes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la siembra de arroz, al que los pobladores del asentamiento accedieron en forma de comité, recibiendo 100.000.000 guaraníes. Ese año y una vez más por causa de la sequía, no obtuvieron buena producción por falta de un reservorio de agua.

En el 2009, se construyó el reservorio de agua con maquinaria del MOPC y con el apoyo de la Gobernación de Misiones y se repartió 320 chapas a las familias del Asentamiento. En ese mismo año, la Entidad Binacional Yacyreta, realizó 40 hectáreas de cultivo de arroz para dos comités del Asentamiento.



Secado y almacenamiento de arroz de los socios del Asentamiento

En el 2010, una tormenta causó estragos, derrumbó varias casas causando una gran pérdida a las familias. Luego vino una creciente que inundó todas las casas, el asentamiento permaneció bajo agua por ocho días.

Inocencio Sanabria, técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, menciona que desde el 2011, los pobladores del asentamiento cuentan con asistencia técnica permanente del Programa de Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La asistencia fue posible mediante la organización en comité de todas las familias del asentamiento.

Una vez al año, maquinarias de la gobernación por medio de proyecto “Ñepytyvo” realizan preparación de suelo para la siembra de arroz de dos hectáreas a cada beneficiario, llegando a totalizar una 180 hectáreas.

En el 2016, nuevamente un Comité de productores con el apoyo del Programa de Desarrollo Rural (PRODER) recibió un monto de 247.850 millones de guaraníes distribuidos a 29

familias. Este monto fue destinado para diferentes sectores de acuerdo a la necesidad de cada familia, para los sectores productivo, forestal y comunitario.

Actividades sociales y culturales

Entre las actividades sociales de la comunidad, se cuentan las actividades deportivas de fútbol 7 y vóley como distracción habitual. En el asentamiento, se habla guaraní y español. Se elaboran las comidas típicas del Paraguay. La comisión vecinal realiza constantemente actividades como *torín*, fútbol 7, jineteadas y carreras de caballos para la recaudación de fondos para cualquier gestión que se pueda realizar dentro del asentamiento.



Desfile de caballería

En cuanto a las actividades religiosas, se cuenta con una capilla denominada "8 de Diciembre", donde se celebran misas una vez al mes y se realiza el novenario previo a la fiesta patronal de la comunidad, que se festeja el día 29 de octubre. También se celebran las misas vinculadas a la primera comunión, bautismo, casamiento y otras actividades con el fin de unir a las familias que forman parte del asentamiento.



Exposición de productos, 8 de diciembre

Para las actividades de esparcimiento, cuentan con una cancha de fútbol para la recreación de los niños y jóvenes, y ocasionalmente, los adultos organizan pequeños torneos para la distracción después de los trabajos diarios.

Historia y estrategia organizativa de la ocupación

Comisión vecinal de campesinos sin tierra e historia lucha

Debido a nuestro país no es minero, petrolero o con grandes industrias, sino uno donde la tierra es el principal factor productivo, precisamente su posesión se hace generadora de riqueza o pobreza para las comunidades y ciudades.

Juana de Martínez explica que fue la necesidad de las personas por adquirir un pedazo de tierra lo que dio origen a la lucha. Empezaron a conversar y reunirse para conformar una comisión vecinal que sirva como medio o camino para realizar las gestiones necesarias acompañadas de manifestaciones.

Esta comisión campesina sin tierra fue conformada en 1998, por Feliciano Martínez, Faustino Castillo, Ramón Jacquet y muchos otros en coordinación con Maximiliano Llano, de la FNC. Su objetivo principal fue luchar por recuperar las tierras improductivas que tenemos en Paraguay, mucha tierra está en pocas manos y existen muchos agricultores sin tierra. Como última alternativa de lucha por la tierra, por instalación y mejoramiento de infraestructura de servicios sociales en las comunidades rurales y fomento a la producción de alimentos sanos y de calidad, con mercado seguro, asistencia técnica y acceso a tecnología que no dañe el medio ambiente y otros temas, todos ellos con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades.

Según cuenta Feliciano Martínez, el día domingo 29 de octubre del 2000 se realizó la ocupación del predio de Centurión Cue. Un total de 107 familias ocupó el predio, con el acompañamiento del Presidente de OCM, Héctor Soto y el secretario sin tierra, Mario Talavera. El 13 de diciembre de ese año, las familias se establecieron ya en el corral de la estancia habiendo acordado con el ex dueño, permanecer en el lugar por tres meses. Los que tenían posibilidades, comenzaron a sembrar arroz para el autoconsumo de las familias.

Articulación con organizaciones campesinas

La comisión campesina sin tierras, para emprender la lucha coordinó con la FNC, los integrantes de la comisión se reunían cada domingo con Maximiliano Llano para coordinar ideas y actividades. Luego, la comisión contactó con una organización llamada Organización de Comunidades Unidas Nenhlet (OCUN), sin embargo, la documentación de OCUN todavía estaba en trámite y no permitía que su pedido ante el INDERT prospere. Deciden unirse a la Organización Campesina de Misiones (OCM), integrante de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesina (MCNOC), ya que este contaba con personería jurídica y otros documentos, y la comisión campesina sin tierras no estaba constituida legalmente. Se concretó esta coordinación entre Mario Talavera, secretario sin tierra de OCM, con el acompañamiento de Héctor Soto, presidente de OCM.

Feliciano Martínez menciona que la lucha de las familias afincadas no ha sido fácil pero si constante y unida, gracias a ello han logrado innumerables mejoras en su comunidad como la apertura del camino interior para el acceso. También se ha creado la primera escuela del asentamiento, el centro de salud, los tendidos eléctricos y el servicio de agua potable, otros logros, que han permitido a las familias permanecer y seguir luchando por una mejor calidad de vida con el manejo racional de los recursos en su comunidad.

Las familias del Asentamiento 29 de octubre seguirán luchando y resistiendo desde el trabajo en la agricultura campesina, por la defensa y recuperación del territorio campesino, para la soberanía alimentaria.

Ocupación de las tierras

Se conformó la comisión campesina sin tierras, considerando la necesidad de las personas de contar con tierras para la producción agrícola y sustentar la alimentación de sus familias. Averiguaron la disponibilidad de tierras próximas a donde residían las personas interesadas y se enteran de la existencia de tierras disponibles. Una estancia que pertenecía a la familia Centurión, ahora deshabitadas e hipotecadas por el banco ABN AMRO Bank.

Según cuenta Feliciano Martínez, desde el momento de la ocupación algunas familias se retiran de la lucha por la poca fe que tenían, otros por cuestión económica u otras ocupaciones. Al planificar el camino que seguiría dicha ocupación, analizaron la situación y decidieron manifestarse en el cruce de Santa María de San Ignacio y en el desvío a Santa Rosa Misiones, lugares de concentración más frecuente, de ahí pasaron a la ciudad de San Patricio de Misiones por 22 días, y llegaron a la ciudad de Asunción, capital del país, manifestándose en la plaza de la Democracia y la plaza Italia. Se llegó a varias manifestaciones hasta de 4 días, luego los representantes se reunían con mayor frecuencia con otras organizaciones de la MCNOC. No obstante, las familias en la ocupación tuvieron que pasar hambre, enfermedades, altas temperaturas, entre otras adversidades. Durante ese proceso de gestiones y

manifestaciones, los dueños de las tierras presentaron su carta oferta, para venta de las tierras al Estado y los integrantes de la comisión, empezaron a presionar al Estado para que les compren esas tierras.

Los campesinos seguían con las manifestaciones, la lucha duró 2 años. A lo largo de su historia, la comisión vecinal ha desarrollado diferentes actividades por la realización de una amplia reforma agraria. Entre ellas, manifestaciones en las calles, concentraciones regionales, audiencias con gobernadores y ministros, y ocupación de tierras entendidas como improductivas.

INDERT y la distribución de tierras

Primero se realizó el trabajo de mensura judicial y se discutió a fondo el modelo del asentamiento. Al principio se acordó tramitar un título único debido a que el lugar solo era apto para la siembra de arroz y cría de animales, pero esta iniciativa no prosperó y más bien, se posibilitó el loteamiento del predio, a beneficio de 91 familias. En los primeros meses del 2001, el ABN AMRO Bank realizó el pago de las tierras en tres etapas, el primer pago 40%. El 14 de marzo, el INDERT dictó la Resolución de Urbanización, loteamiento y mensura, luego de 6 meses vinieron los ingenieros a hacer el levantamiento topográfico para realizar el corte de tierra y la distribución.

Línea de tiempo

Creación Comisión Vecinal		Movilización y bloqueo de rutas		Resolución Urbanización, loteamiento y mensura		Habilitación Centro de Salud y Escuela		Actividades Productivas
1998		1998	1999	2000	2001	2005	2008	2009
1a ocupación en Ka'a Cora		2a ocupación en Centurion Cue			Mejora de caminos		Acceso a servicios, electricidad y agua	

Dificultades y paradojas legales para el acceso y control de la tierra

El INDERT confirma que la situación del terreno de la ocupación es todavía irregular, no se cuenta con el título de la parcela en donde el Estado por medio del INDERT, expresa que ha sido cedido a la comisión vecinal.

Hoy en día el Asentamiento 29 de Octubre cuenta con la Resolución de Colonización, Registro censal y solicitud de pago de lotes para la titulación. El costo que ha puesto el Estado es de 700.000 guaraníes/hectárea. Cada ocupante puede realizar las gestiones de pago por el título de manera fraccionada, en cualquier momento del año con una entrega mínima de 10% del costo total. En caso de que el pago sea al contado se tiene un descuento importante.

En el caso de la Asentamiento 29 de Octubre ninguno de los adjudicados ha podido realizar el pago total por la parcela debido a la falta de recursos económicos.

Propiedad privada en la constitución

En la Constitución de 1992, en el artículo 109, se garantiza la propiedad privada, cuyo contenido y límites serán establecidos por la ley, atendiendo a su función económica y social, a fin de hacerla accesible para todos.

La propiedad privada es inviolable. Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial, pero se admite la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, que será determinada en cada caso por ley. La expropiación garantizará el previo pago de una justa indemnización, establecida convencionalmente o por sentencia judicial, salvo a los latifundios improductivos destinados a la reforma agraria, conforme al procedimiento para las expropiaciones a establecerse por ley.

Tierras mal habidas

Cualquier planteamiento de reforma agraria en Paraguay, en el que se establezca como uno de sus componentes la desconcentración de las tierras, deberá abordar necesariamente la problemática de las tierras mal habidas. Las ‘tierras mal habidas’ son aquellas tierras públicas y/o adquiridas para la reforma agraria, que fueron entregadas contraviniendo la normativa legal vigente al tiempo de su adjudicación, en los últimos 50 años. De esta manera podemos distinguir al menos dos situaciones de tierras entregadas irregularmente que son mal habidas:

- Las que fueron entregadas a personas que no eran beneficiarias de la reforma agraria al tiempo de la adjudicación.
- Las que fueron entregadas a personas beneficiarias de la reforma agraria, pero superando la cantidad máxima permitida por la ley.

El origen de las tierras mal habidas son las de los distintos estatutos agrarios, es decir, los que fueron promulgados en 1940, 1963 y 2002, y sus respectivas reglamentaciones. Estas leyes establecieron de manera clara y precisa los mecanismos por los cuales se podía acceder a un lote agrícola. El artículo 20 del Estatuto Agrario de 1940 establecía que son sujetos de la reforma agraria, todo paraguayo varón mayor de 18 años; toda mujer paraguaya, soltera o viuda que deba satisfacer por sí misma las necesidades de su subsistencia y de su familia; todo extranjero varón que tenga la ocupación habitual de explotar la tierra mediante su trabajo personal; los núcleos de población agraria de más de 20 individuos sujetos de la reforma agraria; los pueblos o villas con una población menor de cinco mil habitantes; y las cooperativas de agricultores.

La reforma agraria y el desarrollo rural

De acuerdo a la adopción de un sistema tributario y de otras medidas que estimulen la producción, desalienten el latifundio y garanticen el desarrollo de la pequeña y la mediana propiedad rural, según las peculiaridades de cada zona. Ni se estimula ni desalienta el latifundio, sin embargo, el gobierno lo alienta y es por eso que el sector campesino se encuentra soportando esta situación. Las pequeñas y medianas propiedades rurales que existen en el campo no subsisten gracias a que no reciben el apoyo del gobierno y no sobreviven si no se auto gestionan la producción de la tierra, sus productos son comprados a muy bajo precio y revendidos al doble.

“Ya no es hora de sentarse a esperar algo que tiene que ser garantizado y fomentado por el gobierno, pero que todas las veces es impedido por sectores que se niegan a liberar al campesinado del yugo de explotación al que es sometido porque se ve obligado a vender sus tierras para depender de un sistema de monocultivo que ni siquiera es saludable para la tierra, y en donde ellos mismos son víctimas de maltratos y menosprecio, ya que es muy fácil posicionarse y decir “**el campesino luego no quiere trabajar, se le da la tierra y vende otra vez**”, pero que alternativa le queda si se le garantiza la tierra, pero no los instrumentos e insumos para que pueda producir y es por eso que no tiene otra opción que vender su pedazo de tierra al mejor postor y luego trabajar en ella misma dependiendo del patrón que lo contrata para labrar su propia tierra” (Lezcano, J.) ¹.

Sostener la producción para el autoconsumo

Los integrantes del Asentamiento 29 de octubre, expresan que la mayoría de la población de la región vive en las áreas rurales (68,8%) y trabaja esa tierra para producir alimentos de subsistencia. Sin embargo, la mala alimentación es un rasgo de la población activa que se dedica a la actividad agrícola.

Juana de Martínez comenta que para solventar el problema del hambre, las familias tienen que sembrar sus alimentos en tierras de otras personas aunque no son áreas suficientes para suplir las necesidades de las familias. La situación del hambre ha ocasionado que algunos integrante de las familias, mayormente jóvenes, se hayan retirado del campamento y han emigrado a la ciudad o a otros países como Argentina.

Los apoyos que se ha logrado en el asentamiento en 16 años han sido motivadores de lucha y trabajo colectivo para obtener mayores beneficios para todas las familias. El técnico Inocencio Sanabria ha sido un pilar muy importante en los logros obtenidos con las gestiones y proyectos realizados. Gracias a su colaboración se consiguieron proyectos significativos, pero que por las condiciones climáticas no tuvieron éxito.

Los integrantes del asentamiento manifiestan que las tierras se les fueron entregadas sin reservas forestales, no tenía ni siquiera una planta de árbol. En la actualidad la parcela de cada familia cuentan con plantaciones muy significativas, eucaliptos y algunos árboles nativos llegando a 20% de reforestación del asentamiento. El mayor problema es el cultivo de arroz, hay socios que se abocan a él y en muchas hectáreas, descuidando sus productos ecológicos. El uso de químicos es una fuente de contaminación que amenaza la seguridad alimentaria de todas las personas que residen en el asentamiento. Pocas familias cultivan para el autoconsumo porque el lugar que se convierte en inadecuado para esta actividad. La producción de autoconsumo se realiza fuera del asentamiento con familiares cercanos o personas que conceden sus tierras por mutuo acuerdo de dividir la producción. Manifiestan también que necesitan más apoyo en tema de producción de arroz (acceso a créditos, comercialización justa, organización).

¹ Disponible en: <http://edimedios.blogspot.com/2011/01/reforma-agraria-urgente-y-necesaria.html>

Las personas que viven en el asentamiento, construyen un sistema de relaciones que interactúan en un ambiente cada vez más fuerte, y conforman una particular expresión territorial. El sector campesino lucha por el derecho a la tierra, para instalarse en pequeñas fincas y así, desarrollarse económica y políticamente. Ante esta situación, se presenta una propuesta de reforma agraria, que recogiendo los reclamos planteados por las propias organizaciones campesinas, afirma las acciones que son necesarias para que cada paraguayo y paraguaya acceda a un pedazo de tierra para trabajarla, producir y vivir dignamente. Es bueno reiterar que si bien la reforma agraria no se agota en la distribución de tierra, no puede ser implementada sin una modificación estructural de la tenencia de tierra.

Bibliografía

Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992): Artículo 109 - DE LA PROPIEDAD PRIVADA.

<http://edimedios.blogspot.com/2011/01/reforma-agraria-urgente-y-necesaria.html>

http://www.pojoaju.org.py/2/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/libro_propuesta_reforma_agraria.pdf

Créditos

Asentamiento 29 de octubre

Agradecimientos a la Comisión de Fomento y Desarrollo del asentamiento, en especial a Ramón Coronel, Feliciano Martínez y Faustino Castillo y la Directora de la escuela y la funcionaria del Centro de Salud por la predisposición.

Sistematización realizada por Mirian Mabel Rotela Rojas y Gabriela Segovia Paredes.

Responsable de la sistematización, Ing. Agr. Mario Paredes – Alter Vida / Paraguay

Asentamiento 29 de octubre, mayo de 2017